

# **TRIBUTCONSUL S. A.**

Guayaquil, 16 de Enero de 2017

Señora  
GINA DEL ROCIO GONZABAY FALCONES  
Ciudad.

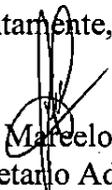
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRIBUTCONSUL S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

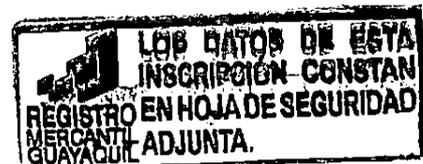
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzine, el 22 de Diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Enero de 2012.

Atentamente,

  
Iván Marcelo Terán Landires  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRIBUTCONSUL S. A. Según consta del Nombramiento que Antecede.  
Guayaquil, 16 de Enero de 2017.

  
GINA DEL ROCIO GONZABAY FALCONES  
C. C. N° 091027362-2  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.470  
FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRIBUTCONSUL S.A.**, a favor de **GINA DEL ROCIO GONZABAY FALCONES**, de fojas **2.024 a 2.027**, Registro de Nombramientos número **538**.

ORDEN: 2470



Guayaquil, 18 de enero de 2017

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0022951

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMN